



355923

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PROCEDIMIENTO PARA DOTAR DE ALGINATOS PURÍSIMOS A LOS BAÑOS DE PILA", a favor de DON ANTONIO JOSE SANCHEZ DEL VALLE, de nacionalidad española, domiciliado en LA CARIDAD (Asturias), "Avenida de Asturias nº 14".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para dotar de alginatos purísimos a los baños de pila.

- Como es sabido, desde muy antiguo se utilizaron las algas marinas para baños de pila medicinales, simplemente empleándolas tal como se extraían de las playas y costas. Más adelante, y con los avances de la técnica, se trataron las algas con medios químicos obteniéndose productos ricos en ácido algínico, produciéndose alginatos como aplicación preferente, pero estos procedimientos químicos eran, además de complicados, poco rentables respecto a la riqueza de los mismos en ácido algínico.
- 5.
- 10.

79 JUL



5. En la Patente de Invención nº 292.150 del actual solicitante se reivindicó un proceso esencialmente mecánico que conseguía la obtención de las algas conservando el producto final los alginatos en toda su pureza, con la aportación además de Iodo, Fluor, Cobre, etc. resultando las algas perfectamente desecadas y susceptibles de alcanzar cualquier dimensión longitudinal y sin pigmentación alguna.

10. Es sabido también que este avance de la técnica ha dado lugar a jabones, esponjas y frotadores en general dotados con sales de dichas algas marinas a los fines de eliminar grasas del cuerpo humano, así como Toxinas, y siendo esos productos recomendados para suavizar la piel, adelgazar, broncear y en general tonificar el organismo, pero es asimismo evidente que la aplicación de tales recursos carece de la intimidad de contacto necesaria, puesto que su aplicación debe limitarse a las zonas del cuerpo que interesa tratar, y aparte de esta parcialidad, hay zonas del cuerpo de muy difícil acceso por la mano del usuario ó usuaria.

20. Con la presente invención se aprovechan íntegramente los beneficiosos efectos higiénicos y medicinales de las algas, obtenidas y tratadas de acuerdo con el procedimiento de la precitada patente, pudiendo cortarse en tiras y formar con ellas un paquete, envolviéndolo en gasa y rodeándolo con malla de hilo de preferencia plástico, de suerte que si el referido paquete se pone en contacto con el agua de un baño templado ó caliente, por ejemplo poniéndolo directamente en el chorro de alimentación, las desecadas algas se van hinchando y permiten que, a través de la envoltura, pasen los purísimos alginatos en proporción calculada para saturar suficientemente el baño.

25.

30.



- Se comprenden fácilmente las ventajas de este procedimiento que permite la acción algínica en la totalidad del cuerpo con comodidad para el usuario ó usuaria, y como dimensiones de paquete conteniendo tiras de algas tratadas según ya se reivindicó en aquella patente, teniendo dichas tiras por ejemplo un decímetro de longitud, y en compacidad de entrelazamiento, podemos indicar de 20 a 30 centímetros de largo en una forma de paquete cilíndrica con diámetro de 8 a 10 cm. y un peso que puede ser de 250 a 300 gramos. Con estas dimensiones es factible enriquecer en alginatos un baño normal, es decir, de volumen de agua que cubra el cuerpo del usuario tumbado. Con tal paquete puede conservar su eficacia el tratamiento durante varias sesiones hasta agotamiento de las algas cuyo volumen se reduce en un 10% respecto al volumen inicial. La envoltura del paquete conserva una relativa elasticidad para ceder al aumento del volumen inicial del mismo en la fase de hinchazón.
- 5.
- 10.
- 15.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

- 1.- Procedimiento para dotar de alginatos purísimos a los baños de pila, caracterizado porque una vez raspadas las algas marinas, preferiblemente las pardas, y tratadas mecánica y térmicamente de acuerdo con el procedimiento reivindicado en la Patente de Invención nº 292.150 del actual solicitante, son desecadas en el medio ambiente y cortadas en tiras estrechas de adecuada longitud, y compactadamente entre-
- 20.
- 25.



19 J

- lazadas se forma con ellas paquetes que, en un volumen mínimo por adecuada compresión del contenido, se rodea con una gasa incluyendo el conjunto así obtenido en una malla cuyos hilos, de preferencia de plástico, tienen un pequeño coeficiente de elasticidad, o simplemente se consigue esta elasticidad en la deformación de la malla, y al verter en la pila el agua caliente se dispone el referido paquete en el chorro de alimentación y se mantiene en el volumen total del baño, si se desea, mientras permanece en él el usuario, bastando la mencionada extracción inicial para saturar de alginatos un volumen normal de agua, es decir, que cubra el cuerpo del usuario tendido en el baño, completando los efectos de tal saturación con la aportación complementaria que las algas producen en yodo, fluor, cobre y demás elementos beneficiosos para el organismo, tanto a efectos tonificadores como de eliminación de grasas y toxinas.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 2.- Procedimiento, según la reivindicación 1, para cuya realización basta que el paquete individual conste de estrechas tiras de algas trafadas que presenten un decímetro de longitud y que el paquete, de forma preferiblemente cilíndrica, tenga de 2 a 3 decímetros de largo y de 8 a 10 centímetros de diámetro, con un peso de 250 a 300 gramos, suficiente para ser utilizado en varias sesiones hasta agotamiento de las algas del contenido, cuyo volumen se reduce en un 10% respecto al volumen inicial después de la hinchazón que experimentan al recibir la acción directa del agua.
- 3.- Procedimiento para dotar de alginatos purísimos a los baños de pila.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que

9 JUL



consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a 9 de Julio de 1968

ANTONIO JOSE SANCHEZ DEL VALLE.

p. a.

ANTONIO JOSE SANCHEZ DEL VALLE
E D

Antonio Jose Sanchez del Valle